

CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 046**, celebrada el **03 de febrero de 2020**, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 2055

Se acuerda aprobar, sobre la base de la propuesta del Mensaje N° 020 de fecha 17 de enero de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, la asignación de recursos para la ejecución de la Transferencia del Programa Mejoramiento de Barrios PMB-IRAL, año 2020, como se indica:

COMUNA	Provincia	Monto propuesto en M\$ (para año 2020)
ANGOL	MALLECO	28.471
CURACAUTÍN	MALLECO	233.050
LONQUIMAY	MALLECO	168.962
VICTORIA	MALLECO	160.998
LOS SAUCES	MALLECO	60.000
VILCUN	CAUTIN	12.665
LAUTARO	CAUTIN	49.000
GALVARINO	CAUTIN	100.371
GORBEA	CAUTIN	54.000
PITRUFQUEN	CAUTIN	30.980
PUCON	CAUTIN	19.691
LONCOCHE	CAUTIN	33.453
PADRE LAS CASAS	CAUTIN	29.910
Total Propuesta		981.551

Provincia	% Población	% Recursos	Total Recursos en M\$
MALLECO	21,40	66,37	651.481
CAUTIN	78,60	33,63	330.070
TOTAL	100,00	100,00	981.551

Extendido en Temuco, a 4 de febrero de 2020.-



JARED SAN MARTIN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL
MINISTRO DE FE

